

# El Lucero.

## DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

*Periculosiores sunt inimicitiae juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.*

Núm. 291.] BUENOS AYRES, MARTES 14 DE SETIEMBRE DE 1830. [PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 6h. 5m.: se pone á 5h. 46m. Tiempo medio, á medio día solar 11h. 55m. 31s.

### Observaciones Meteorológicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

| Día del | Epocas del día.              | Altura del barom.       | Termom. interior del barom. | Termom. la sombra á las 12. | Temperatura del día. máxima / mínima | Higrometro de Daniell. ter. ext. / ter. int. | Peso del vapor de un pie cubico de aire | Direccion del viento. abajo / arriba. | Cantidad de agua caída. | Estado de atmosfera.             |
|---------|------------------------------|-------------------------|-----------------------------|-----------------------------|--------------------------------------|----------------------------------------------|-----------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------|----------------------------------|
| 12      | 9hm.<br>med. día<br>3h. m. 1 | 30.79<br>30.80<br>30.78 | 63<br>61<br>63              | 50.0                        | 63.0 / 51.0                          | 60.0 / 52.0                                  | 4.41                                    | S<br>S<br>S                           | 0.20                    | nublado.<br>ser. nub.<br>sereno. |

Las medidas lineares de esta tablilla son expresadas en pulgadas y centesimos de pulgadas del pie ingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escala de Fahrenheit. El peso del vapor existente en un pié cubico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra inglesa. (troy.) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde las 12 hs. del día precedente hasta las 12 hs. del día notado en la primera columna.

### AVISO DEL EDITOR.

Los avisos, comunicados, reclamaciones y cualquier otro objeto que tenga relacion con el LUCERO, se dirigirán á la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de la Biblioteca No. 89.

Se vende tambien en la libreria número 65 calle de Potosí.

Precio de la subscripcion mensual, 7 ps.  
de un número suelto..... 3 rs.  
insercion de avisos—por 1 vez.... 14 rs  
por 3 veces... 3

### Memorias del general Miller.

(Continuacion.)

Parece que Martinez se creyó tan seguro de hacer prisionero á Valdez, que no consideró necesario hacer un serio ataque contra sus fatigados enemigos; los cuales descansaron ocho horas para reponerse de su cansancio, y despues continuaron su marcha á Torata, catorce leguas de Tacna. El general en jefe Alvarado no se habia aun movido á este tiempo de Arica. Valdez, que despues ha confesado, que lo consideró todo perdido, aseguró que su pérdida habia ascendido solo á trece hombres entre muertos, heridos y extraviados.

El general Alvarado al fin se reunió á sus fuerzas en Tacna, y colocándose á su cabeza, avanzó por el camino que conduce á Arequipa, y en la noche del 13 de Enero, llegó al valle de Locumba. El coronel Ameller, que mandaba la vanguardia de los realistas cerca de Moquegua, teniendo razon para suponer que Locumba estaba ocupado por solo doscientos ó trescientos patriotas, se adelantó con sus cuatrocientos realistas en la esperanza de sorprenderlos. Para lograrlo mejor y mas completamente, atravesó el valle, y se colocó sobre el lado de Locumba, que va á Tacna. Al amanecer del 14, se encontró Ameller con gran sorpresa suya bajo tiro de cañon, no de doscientos ó trescientos hombres, como creia, sino de todo el ejército de Alvarado. Inmediatamente adelantó cuanto pudo á las alturas de Candarave. Alvarado envió en su seguimiento un batallon de infanteria y un escuadron de caballeria; pero no le molestaron mucho, por que Ameller verificó su retirada por un camino tortuoso, á Moquegua. Este gefe se condujo con suma firmeza y sangre fria, y su escape en

situacion tan crítica honra tanto á sus talento, como á su valor. Es singular que Ameller hiciese un movimiento arrojado sobre Locumba, precisamente igual al de Valdez sobre Tacna, ambos originados por falta de exactas noticias, y nada puede probar mas claramente el incorruptible patriotismo de los habitantes de aquellos distritos. No es menos singular, que hubiesen permitido escapar á ambos de tan extraña manera, pues aunque puede llamarseles con grande justicia los dos mejores y más emprendedores oficiales al servicio regular, las probabilidades estaban de tal modo contra ellos, que nada sino la inercia é irresolucion de Martinez y de Alvarado, pudieron salvarlos del compromiso en que se vieron.

El ejército á las órdenes de Alvarado llegó el 18 á las inmediaciones de Moquegua, é hizo alto casi á tiro de la division de Valdez ya reunida, y acampada en unas alturas inmediatas. En la mañana del 19 avanzaron los patriotas; Valdez principió á retirarse, disputando el terreno á palmas, á las alturas de Torata, donde á las tres y media de la tarde se le reunió el general Canterac, que habia hecho marchas forzadas desde Puno. Canterac llegó acompañado solamente de un pequeño destacamento de caballeria, pues el resto de su division, aun se hallaba algunas millas á retaguardia.

Valdez habia elegido y tomado su posicion con tal arte, que cuantos esfuerzos hizo Alvarado para desalojarlo de ella, fueron inútiles. Valdez, ó mas bien Canterac, de cuya division habia ya llegado una parte, se volvió á su vez en agresor. La accion fué sangrienta y reñida; el regimiento del Rio de la Plata manifestó gran falta de disciplina; pero el número 4 de Chile y la legion, se condujeron bien. La conducta de la última, que el coronel Miller dejó á las órdenes del bizarro teniente coronel La Rosa, mereció los elogios públicos del enemigo en su parte oficial; pero los patriotas fueron batidos, y Alvarado se retiró durante la noche sobre Moquegua, cinco leguas á retaguardia. Allí hizo alto con su natural indecision hasta el 21, mientras que reunidos á la division de Valdez los batallones de Cantabria y Burgos y la caballeria y artilleria de Canterac, adelantaron á Moquegua, donde hallaron á Alvarado fuertemente colocado, y ocurrió una segunda accion. Los patriotas tenian la ventaja de la posicion, y quizas no eran inferiores en número; pero se habian originado desgraciadamente disenciones entre los gefes; los soldados estaban desalentados, la insubordinacion se parricaba en todas las clases, y una derrota comple-

ta fué la consecuencia. Los partes oficiales de los realistas presentan como total de sus perdidas en las acciones de Torata y Moquegua, ciento y cincuenta muertos y doscientos cincuenta heridos; pero se cree que fué mucho mayor. El general Valdez fué herido y le mataron dos caballos; y tanto á él como al bizarro Ameller se les vió constantemente al frente de la linea. Alvarado, Martinez, Correa y Pinto huyeron á Ilo, y se embarcaron con menos de mil fugitivos. Alvarado pudo unicamente alcanzar, de esta gente, que unos trescientos le acompañasen á Iquique (sesenta leguas al sur de Arica), donde habia quedado el cuadro del batallon número 2, y hácia donde se habían dirigido algunos soldados dispersos. Al llegar Alvarado á Iquique, supo que las tropas de Oaüeta habian obligado al batallon á embarcarse el 13 de Febrero, cuyas fuerzas habian marchado desde el Potosí á la costa.

(Continuará.)

### Interior.

CORDOVA.

Córdoba, y Julio 29 de 1830.

El que suscribe ha tomado un conocimiento detenido y reflexivo de las dos circulares de 27 y 26 del próximo pasado que con calidad de reservadas le dirige el Exmo. gobierno de Buenos-Ayres para imponerle en los planes de qué se ocupan los gabinetes de Europa, y especialmente los de Madrid y Paris, para influir decididamente en la suerte de la República Argentina.....

A juicio del que contesta, seria lo mas extraño que los gabinetes europeos, y especialmente los de Madrid y Paris enlazados tan intimamente por intereses de familia, no pensasen muy seriamente en nuestras últimas disenciones para cimentar en ellas el proyecto de nuestra dominacion, que ha sostenido el primero aun en circunstancias que lo hacian ridiculo y quimérico. El carácter feroz y tenaz de aquellas deben habernos presentado á los ojos de la Europa mas dispuestos á recibir nuevas cadenas, que á parecer ó sucumbir á un partido. Quizá no se engañarian, triunfando el desorden que abrió la cam-

pañá de nuestras desgracias. Pero afortunadamente el remedio está en nuestra mano, y muy principalmente en la de ese gobierno cuya influencia sería decisiva en la actual disposición de los pueblos.

Cansados estos de tantas desgracias a que los ha conducido un aislamiento, que puso en suerte a discreción de gobiernos irregulares y desligados entre sí y con los mismos pueblos que mandaban, ansian por el momento en que una constitución enlace los intereses de todos y restablezca los vínculos de fraternidad y unión, que los haga aparecer en aquella dignidad de nación soberana libre é independiente, de que los hicieron descender sus propias discordias. Los gobiernos actuales se presentan no solo con las mismas disposiciones y deseos de sus pueblos, sino animando y fomentándolos con emulación. Si se pierde esta oportunidad de constituir el país, la obra será después sino imposible, mas complicada y difícil, renacerán entretanto nuevas causas de discordia, y estas cada vez serán mas funestas a toda la República.

En tal disposición del país no hay que esperar aquellos esfuerzos heroicos que supo conquistar su independencia. Bien conocen esto los gabinetes que cuentan con ella para su conquista, y quizá aceleran sus disposiciones hostiles para aprovecharla. Ellos, pues, nos dan la señal de reunión, y esta será el muro en que se emboten sus intrigas, su política y sus armas.

Con este motivo el que suscribe requiere por su parte al Exmo. Sr. gobernador de Buenos Aires a tomar la que concertó con el gobierno de Córdoba en el artículo 7 del tratado ajustado en 27 de Octubre último, para la convocación de las provincias a un congreso general, dejándolas en libertad de designar el punto de reunión de sus diputados. El que firma espera la resolución de S. E. para poner en ejercicio su influjo al mismo fin y proceder de acuerdo en la invitación.

JOSE MARIA PAZ.

Dr. Juan Antonio Sarachaga.

Exmo. Sr. gobernador y capitán general de la provincia de Buenos-Ayres.

Córdoba, Julio 29 de 1830.

Haciendo al Exmo. Sr. gobernador de Santa-Fé impuesto en las circulares de 17 y 26 del proximo pasado que con calidad de reservadas ha pasado él de Buenos Ayres á los de todas las provincias, cree el que suscribe, no solo fundado el temor que debe inspirar á toda la Republica una combinacion de los gabinetes de Europa contra su libertad, sino tambien indicado el momento de hacer un esfuerzo para sacar al país del estado de dislocacion en que se halla; y prepararlo para una defensa vigorosa de la libertad é independencia, por una constitucion que la consolide en la union y fraternidad de todos los pueblos que la componen. El que suscribe requiere con esta fecha al Exmo. gobierno de Buenos Ayres á tomar en la invitacion de los demas gobiernos la parte en que se comprometió por tratados de amistad con él de esta provincia, llamando

dolos á la reunion de un congreso al punto que libremente elijan, y espera que el Exmo. Sr. gobernador de Santa Fé coopere al mismo objeto, en vista de las razones que se expresan al de Buenos Ayres, en la comunicacion de que se le adjunta copia con la del artículo 7 del tratado con Córdoba.

Con este motivo el que firma se complace en reiterar al Exmo. Sr. Gobernador de Santa Fé sus mas distinguidas consideraciones.

JOSE MARIA PAZ.

D. Juan Antonio Sarachaga.

Exmo. Sr. gobernador y capitán general de la provincia de Santa Fé.

Córdoba, Agosto 15 de 1830.

Espedido por la H. S. RR. de la provincia, con fuerza de ley el decreto que sigue.

**Artículo único.** "Facultase al gobierno por seis meses para la creacion de un tribunal militar que juzgue y falle definitivamente con arreglo á las ordenanzas militares, y con consulta al gobierno, sobre los criminales

1. De asesinatos,
2. De salteamientos de caminos y saqueos.
3. Ladrones de gavilla así en la capital como en la campaña.

**S. E. con esta fecha ha decretado lo siguiente.**

En cumplimiento de la ley de la H. Sala, el gobierno decreta.

1. Se erige un tribunal militar que lo compondrán cinco jueces y dos suplentes para los casos de muerte, enfermedad, ausencia ó impedimento de alguno de los principales; dos jueces fiscales, entre los cuales se elegirá por el tribunal el que haya de actuar en la misma causa, y dos defensores que egercerán su oficio por eleccion de los reos.

2. Dicho tribunal lo compondrán los señores coronel D. José Julian Martinez, vocal presidente, el capitán con grado de teniente coronel D. Agustin Rodriguez, los capitanes D. Carlos Paz, D. José Ignacio Igarzabal, D. Juan Pose vocales efectivos; y en clase de suplentes el capitán D. Luis Carbonel, y D. Julian Guillermo de Orzeto. Para fiscales el capitán D. Manuel Teran; para defensores el subteniente D. Severo Ortiz, y el ayudante mayor D. José Maria Bedoya.

3. Comuníquese a los nombrados y demas que corresponda.

PAZ.

Dr. Juan Antonio Sarachaga.

## EL LUCERO.

BUENOS AYRES, SETIEMBRE 14 DE 1830.

Consecuentes al plan que hemos adoptado de reproducir cada mes en otra forma el *Estado del Erario*, insertamos en este número el estado de Julio.

Las observaciones que hicimos á fin del semestre son perfectamente aplicables ahora. La marcha de la administracion no ha variado; continua siempre con una imperturbable perseverancia en su sistema de economías, á pesar de las causas que se agolpan para contrariarlo. Desde el 1. de Enero hasta fines de Julio, es decir en el espacio de siete meses, el gobierno ha hecho un ahorro de 1,392,243 pesos, sobre los 7,293,020 pesos de rentas

cobradas, que esmas del quinto de la suma total.

No conocemos ningun país que ofrezca iguales resultados; porque la Francia, por ejemplo, cuyos recursos son un objeto de envidia para las demas naciones, cree haber hecho demasiado en abono de su deuda consolidada, con separar 40 millones, de los mil millones anuales que saca de sus contribuciones. Ahora 40 es apenas  $\frac{1}{25}$  de mil. La mayor prueba de lo que puede esperarse, de una sabia administracion, es que el gobierno haya podido ahorrar tanto, en el momento mas crítico; en que nos vemos obligados á hacer enormes gastos, como si tuviésemos, que empeñarnos en una nueva contienda; cuando una parálisis general se ha apoderado de los ramos mas productivos del Estado, que ya no cuenta con su crédito y sus caudales.

Lo que mas admira es que de los 1,392,243 pesos de ahorros, 498,277 pesos se han economizado de una vez sobre los ingresos del mes de Julio; por que a fin del semestre, el sobrante de las entradas sobre las salidas era de 893,964 pesos: y los 498,277 pesos representan casi un tercio de 1,384,549 pesos, que ha sido el producto total de las rentas cobradas en Julio.

Un resultado tan satisfactorio por sí mismo lo será aun mas, si a las cantidades que ahorró el tesoro, se reunen las acumuladas en la caja de amortizacion, que no bajan de 444,209 pesos.

Así es que la economia total hecha en los siete primeros meses de este año es 1,836,452 pesos.

Señalamos ya la causa principal que ha impedido que fuese mas considerable; pero lo que no ha contribuido menos en agotar nuestros recursos, es un sin número de deudas atrasadas de todos los gobiernos anteriores, que han gravitado sobre el erario en esta última época. Desearíamos que el Sr. ministro de Hacienda se decidiese a publicar por separado la cuenta de estos gastos extraordinarios, cuya acumulacion con los corrientes, hace suponer estos últimos mayores de lo que realmente son. Nos permitiremos tambien recordarle que provoque de la H. Sala de la Provincia, una resolución definitiva sobre los *pagáres suspendidos*. Por estos arbitrios, y por el mas importante de todos, que es la reforma del banco, el crédito del país podría levantarse en medio de tantas causas de depresion y de miseria.

El bergantin de guerra de S. M. B. ALGERINE permaneció ayer empavesado, y á las ocho de la noche hizo una salva real de 21 cañonazos por el avenimiento al trono de la gran Bretaña del REY GUILLERMO IV, y á que se contestó de la fortaleza.

Los buques ingleses, franceses, y nacionales fondeados en nuestra rada se mantuvieron todo el día empavesados, haciendo al mismo tiempo otras demostraciones muy distintas de las del día precedente, cuyo objeto habia sido honrar la digna memoria del gran aliado y amigo de la nacion argentina, JORGE IV. Los buques extranjeros y nacionales, la fortaleza y demas establecimientos públicos mantuvieron arriadas á media asta sus banderas. El bergantin *Algerine* hizo ademas un saludo real de 68 cañonazos, como el último homenaje de respeto á aquel soberano.

En el número 41 de la *Aurora*, que acabamos de recibir por el último correo, se registran las dos *incitativas* á los gobiernos de Buenos Aires y Santa-Fé; y en el número 38, aparece el decreto sobre la creación de un tribunal militar en Córdoba. En nuestro próximo número haremos las reflexiones oportunas sobre estos documentos.

El editor de la *Aurora* se ha ofendido, porque en el convite dado al Sr. Comandante General de Armas de la provincia de Santa-Fé, Coronel D. Pascual Echagüe, no se hizo mención del *general Pax*, ni de la provincia de Córdoba. ¡Miren que falta tan grave!

Tampoco está conforme con el brindis del Sr. Echagüe, á quien amenaza con los recuerdos de la *Tablada* y *Oncativo*. Lo que mas le ha chocado es el deseo, que manifestó este Sr. de "que los pueblos de la República, libres de los tiranos de *mestizos* pronuncien sus genuinos votos." Ya se vé—*En casa del ahorcado, no hay que nombrar la cuerda.*

El *Gaucho* tiene imitadores hasta en Córdoba, donde se han publicado los primeros números del *Serrano*.

Hemos recibido al mismo tiempo los últimos números del *Nuevo Eco de los Andes* de Mendoza, en que nada encontramos digno de la atención de nuestros lectores.

## COMUNICA DO.

Señor Editor del *Lucero*.

Con placer nos olvidáramos de la gentalla que se ha refugiado en Montevideo; pero su empeño en aparecer á la vista de los muy pocos que no los conocen, lo que nunca pueden ser, y la mal otorgada tolerancia que se le dispensa, nos hace acordarnos de ellos. Asombra la impavidez con que unos hombres que no tienen una virtud que los recomiende, se suponen los mas notables de un pueblo, que los mira con el mas alto desprecio. Los que no son mas que el compendio de todos los vicios y los crímenes, los anarquistas por principios, la plaga desoladora de toda la tierra que pi-an, tienen el atrevimiento de presentarse como unos ilustres proscripciones. Entre nosotros han nacido, y los conocemos muy á fondo. Desgraciada seria nuestra patria, si los personajes notables en ella, no tuviesen mas títulos, que los que distinguen á los que se han refugiado en Montevideo. Tiendase la vista sobre los mas de ellos, y ¿que se encontrará? Hombres que han sido el espanto de todo pais que los ha admitido. Chile y el Perú, los han visto entregarse á toda clase de excesos, y en la última guerra es bien notorio que ni se respetó la *custodia* en los templos, por los diamantes que tenia. Fijemonos mas, y los hallaremos unos malos padres de familia, escandalosos por habito, sin pudor, llenos de fortuna á costa del estado y de infelices acreedores, ladrones públicos para satisfacer sus vicios, impavidos para clasificar sus crímenes con el nombre de *desgracias*. Estos son los ilustres proscripciones, los hombres decentes, las personas distinguidas. Compadezcamos al hombre honrado que se deje alucinar de estas fieras. Bien los conoció el *Porteño* en Montevideo.

El motin de 1. de Diciembre en ningun pais del mundo puede ser justificado. La muerte del infortunado gefe de la nacion, no ha sido mas que un asesinato torpe, feroz é innecesario. No tuvo mas origen que la satisfacción de una venganza horrenda. El miedo y la envidia que tenían á un magistrado que hizo lo que ellos no supieron hacer, que descubria sus maldades sin dejarles un solo flanco para que lo atacasen, que despreció sus ofertas de toda clase por no venderles el pais. El gobierno de Montevideo no puede, sin cargar con una inmensa responsabilidad, consentir en que su territorio sea el foco de la discordia, que á su presencia se insulte, y procure hostilizar á un gobierno amigo, á la primera autoridad de una Republica á quien tanto debe. En ningun pueblo culto se admiten hombres turbulentos, la hospitalidad se dispensa á las victimas de la tirania, y no á los asesinos; á los que des-

## ESTADO GENERAL DEL ERARIO A FIN DE JULIO DE 1890.

| MESES.   | RENTAS RECAUDADAS. | CAJERO.      | DISTRIBUCION DE LOS GASTOS ENTRE LOS CUATRO MINISTERIOS. |           |              |              | PAGARES EN CIRCULACION. | DEBITOS PARA PAGAR. |
|----------|--------------------|--------------|----------------------------------------------------------|-----------|--------------|--------------|-------------------------|---------------------|
| ENERO.   | 963,610 6½         | 723,965 3½   | 119,471 1½                                               | 1,437 6   | 139,308      | 403,847 4    | 904,367 6½              | 55,296              |
| FEBRERO. | 825,673 4½         | 593,408 4    | 114,331 2½                                               | 7,894 5   | 197,538 6    | 273,693 3½   | 817,773 7½              | 36,654 2            |
| MARZO.   | 1,243,023 7        | 987,184 7½   | 193,770 6½                                               | 37,637 6  | 240,410 4    | 453,906 6½   | 724,334 7½              | 20,008              |
| ABRIL.   | 946,086 3          | 1,037,594 4  | 190,569 2½                                               | 87,930 6  | 254,536 4    | 507,957 3½   | 659,954 2½              | 96,729 1½           |
| MAYO.    | 578,630 3½         | 779,851 4½   | 131,988 1                                                | 2,445 3   | 935,030      | 417,392 4    | 705,551 2½              | 80,500              |
| JUNIO.   | 1,351,446 1½       | 922,200 7    | 117,403 6                                                | 5,339     | 254,536 7½   | 507,791 3½   | 727,148 4½              | 80,000              |
| JULIO.   | 1,534,519 7½       | 886,271 6    | 261,878 3½                                               | 12,700    | 270,196 1    | 448,506 5½   | 707,358 4½              | 85,000              |
| TOTAL.   | 7,593,020 3½       | 5,900,777 2½ | 1,081,432 7                                              | 154,546 7 | 1,641,516 2½ | 3,042,951 2½ | 444,209 1½              |                     |

### RESULTADOS A FAVOR DEL ERARIO.

|                            |               |
|----------------------------|---------------|
| Reutas de los siete meses. | 7,593,020 3½  |
| Gastos ídem.               | 5,900,777 2½  |
| Diferencia.                | 1,592,243 4   |
| Deficit á fines de 1889.   | 15,112,512 6½ |
| Idem á fin de Julio.       | 13,899,451 3½ |
| Diferencia.                | 1,214,461 2½  |
| PAGARES EN CIRCULACION     |               |
| En Enero.                  | 904,367 6½    |
| En Julio.                  | 707,358 4½    |
| Diferencia.                | 197,209 2½    |

conocen todo el respeto que se debe á la sociedad. Puede dispensarse tambien al que ha errado en su opinion, si manifesta su arrepentimiento, pero no al que se aila para continuar á su salvo en sus extravios, y sin peligro alguno minar el órden de un pueblo hermano y amigo.

¿ De que pueden quejarse los partidarios del motin, sin confesar primero que ellos han sido el origen de todas las desgracias? ¿ Cuales han sido los males que han evitado? Los federales terminaron la guerra y obtuvieron una paz honrosa. Las provincias estaban en sosiego, sus diputados se ocupaban de la constitucion del pais, y todos los ramos de industria se reanimaban á pasos agigantados. Entretanto los que se preciaban de ser los fundadores de los principios, destruyen la subordinacion militar, encienden la guerra civil, llevan la desolacion y la muerte á todos los pueblos, y asesinan al gefe de la nacion. ¿ Como podria él, que se proclamó autor del gobierno representativo, fundador de las vias legales, como podria, condenar á muerte á los que sostienen el imperio de la ley? Es imposible que hombres en quienes se advierte tan torpe contradiccion, puedan tener el juicio en su lugar: sin embargo siguen en la mania de considerarse como hombres decentes, de ciencia infusa, y su orgullo no les permite convencerse de que el imperio absoluto y esclusivo que pretendian tener sobre sus compatriotas se les acabó para siempre. Mucho mejor es que se persuadan de esta verdad y no esperen á que se les cure como á los locos en la Residencia.

*Los Federales.*

## MARITIMA.

*Han cerrado registro.*  
Bergantin ingles Promise, para el Rio Janeiro, por D. Carlos R. Horne.  
1006 cueros vacunos,  
300 quintales carne salada,  
308 barriles con 1,693 arrobas sebo en ramo,  
2 medias pipas idem,  
2 sacos id.  
43 pipas aceite de lobo,  
35 barriles pescado salado.

Bergantin ingles Malvina, para Londres, por Duguid Holland y Ca.  
4825 cueros vacunos,  
2910 id. salados,  
425 id. de caballo,  
125 fardos con 356 arrobas crin,  
25 id. con 3125 cueros de buey,  
2 cajones con 40 docenas pieles chinchillas.

## AVISOS.

**Interesante.**—Se vende una casa en la calle de la Plata No. 318, hace esquina, con siete piezas de azotea, todo rebecado con cal. El que guste comprarla, puede verse con su dueño que vive en la misma casa. 3 p.

**Diate Feliz Destino**  
Para Santo Domingo, Soriano, de la Capilla de Mercedes. Saldrá á fines de esta semana, calle de Balcarce No. 16. 2 p.

**Importantísimo.**—Se vende la quinta que fué de la finada Da. Maria Teresa Ramirez, distante de la plaza principal como 30 cuadras, calle por medio con la del señor Boico, compuesta de mas de tres cuadras de frente y cuatro de fondo; tiene 3 piezas, una de altos, todas de ladrillo, un horno de material que carga 18 mil ladrillos, un galpon de 18 varas de largo, como 199 higeras. Fué tasada el año 22 en 4,500 pesos plata, y se dará ahora por 14,000 mil pesos moneda corriente. En la calle del Potosí No. 203, darán razon, hay mismo se necesita una casa de 6 piezas principales para alquilar. 3 p.

**Verdadero baratillo.**—En la calle de la Victoria No. 363, á la cuadra y media de la plaza tienda de ropa hecha, hay un surtido de paños y casimires de todas clases y colores como igualmente brines bancos y color plomo finos y ropa hecha. Todo á precios sumamente bajos. 2 p.

**En la casa No. 71, calle de la Paz,** han robado un mate de plata con bombilla, es enteramente liso, y podrá cotejarse con el dueño para reconocerlo. El que lo presente á su dueño en la misma casa será recompensado satisfactoriamente. 3 p.

**Interesante para quien lo necesite.** Se desea acomodar un jóven con algunos conocimientos en el comercio, ya sea tienda, almacén u otro establecimiento de comercio, tiene conocimiento para correr con alguna finca ó para capataz, dará personas abonada que acrediten su conducta y demas que sea necesario. La persona que tenga á bien ocuparle, podrá dirigirse á esta imprenta, dejando un papel dando las iniciales F. X. Q., y el No. de la casa.

**El reloj que se avisó en la Gaceta** Mercantil, lo habian robado de la casa No. 159, calle de la Plata, pareció, y este aviso ha estado tres días en la imprenta de dicho periódico, sin que lo hayan publicado. 2 p.

**Veldosa superior.**—Se vende de todos tamaños, en la calle de Chacabuco No. 13. 3 p.

**En esta Imprenta SE VENDE la** obra siguiente:

MARCI ANTONII SABELLI SUMMA  
DIVERSORUM TRACTATUUM,  
Resolutiones, Manti-sa, Praxis Criminalis, ac  
Index generalis.  
TOMI OCTO.

**Saldrá para Soriano y Mercedes** des, al primer viento, la balandra PAZ, surta en el Riachuelo, admite pasajeros que hiran con toda comodidad. Los señores que gusten aprovecharse de las buenas cualidades de este buque, ocurran á la calle de la Reconquista No. 122, media cuadra antes de llegar al antiguo Hospital Belen. 2 p.

**En frente á la casa No. 300, calle del Perú,** se vende una criada jóven, sana, sin vicios y de servicio regular en precio moderado.

**Se necesitan para un hombre solo** uno ó dos cuartos bajos, que no sean distantes de la plaza. En la Litografía del Estado, calle de la Victoria No. 148, darán razon.

**Se vende una quinta situada en el** bajo de San Francisco, frente á la esquina de D. Roque Machado, dicha quinta se compone de 4 cuadras de frente, y dos de fondo, con dos pozos de valde y una noria; toda la quinta está llena de alfalfa, con un edificio con piso: con cuatro piezas, y se dará á un precio equitativo.

**En la calle de la Biblioteca se vende** un cuarto de pulperia No. 249, á espaldas de la iglesia de Monserrat. El que la quiera comprar, ocurra al mismo dueño que vive allí mismo.

**A los celadores.**—El día 3 de Setiembre, se ha huido una mulata de la casa de sus amos, con un atado de ropa, vá criando una hija de un mes, lleva vestido de zaraza negra con flor de enredadera, reboso celeste usado, es r. tacona, se llama Petrona y la hija Luciana. El que la entregue en la calle de la Catedral No. 102, será gratificado con 25 pesos.

**Venta interesante.**—De una pulperia muy acreditada, y con muy buenos diarios, y de

corto principal, sita en la calle de la Piedad, del nombre de esta iglesia una cuadra para el campo, y por la calle de Montevideo No. 32, allí mismo darán razon.

**Con motivo de haber llegado** nuevos útiles con que se dispone el baño del reumatismo, se avisa á los enfermos de esta cruel dolencia, que esta semana han sanado 10 de piernas adoloridas é inchadas. El que lo dá no recibe mas gracia que el ser piadoso con sus semejantes, deseando su salud; y que ocurran al mismo No. 200, calle de Corrientes.

**Se quiere conchavar una señora á** mérito para el cuidado de una casa. En la calle del Perú No. 13, darán razon.

**Se vende un puesto muy acreditado,** en la calle de Méjico No. 100. Quien se interese por él, puede ocurrir á tratar con su dueño que vive en él.

**Se vende un café acreditado con** dos mesas de billar, todos los muebles y utensilios. El que se interese en su compra ocurra al escritorio de Giadaz y Ca., donde se le facilitará el correspondiente inventario.

**Se desea arrendar una quinta** que no diste mucho del centro, que tenga cuatro piezas habitables y un jardín. Con preferencia se tomará la que se proporcione á las inmediaciones de Barracas. El que quiera contratarla, ocurra al escritorio de Giadaz y Ca., Reconquista No. 7.

**Se vende una nutria viva,** es muy domestica. Ocurrase á la calle del Perú No. 163, que darán razon.

**Los infrascriptos impresores** Litograficos del Estado, tienen el honor de prevenir al público que desde el 1 del corriente, y de comun acuerdo, el señor Arthur Onslow se ha separado de la sociedad de Bacle y Ca., pero continuará el establecimiento dirigido por el señor Bacle, que como antes tendrá solo la firma.

Las personas que quieran ocupar al señor Arthur Onslow por la pintura, podrán dirigirse al mismo establecimiento, calle de la Victoria No. 148.

BACLE Y CA.

## REMATES.

**Por Lavalley y Macome.**

Calle de Potosí N. 36.  
Hoy Martes 14, á las 11 de la mañana, se rematará á la mas alta postura, un surtido de efectos, cuyo pormenor es como sigue.

Un surtido de pañuelos de merino de diferentes tamaños, un idem idem de hilo para mano, sarga negra lisa y para chalecos, collares de perlas inglesas, alfileres de pecho, cadenas de pelo, ridiculos de marroquin, gorras de mahon, vainas para tijeras, jayones, bastones de estoque, cajas para rapé, botas, vestidos de merinos, con otros muchos articulos.

**Por los mismos.**

El Miercoles 15, un surtido de muebles, cuyo pormenor se dará despues.

**Por José Maria Giadaz y Ca.**

Reconquista No. 7.

Hoy Martes 14 del corriente, á la hora de costumbre se rematará un surtido general de efectos, cuyo pormenor es el siguiente.

Paños, casimires, zarazas, bramantes, lenzos, bayetas, bayetones, pañuelos, listados, camises, medias, brin, irlandas, ropa hecha, sombreros, muselinas, lánillas, coco, coletas, pieles, corines, tiradores, cubiertos, becerros, tabletes, zapatos.

**Para almaceneros.**

Té, cigarros, azucar, farin, anis, aguardiente, pasas, polvillo.

**En la alameda.**

**Por Tomas Gowland y Ca.**

El Jueves 16 del corriente, á las once en punto de la mañana, se rematará á la mejor postura en lotes, cuyo pormenor se dará mañana.

**IMPRENTA DEL ESTADO.**

Calle de la Biblioteca, número 89.